TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME Nº 07/2015

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA FUNCIONARIOS Y SERVICIOS DE CEREMONIAL PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015 – ID: 289068.

➢ **DATOS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DEL ACTO DE APERTURA:**

N°	EMPRESAS OFERENTES	RUC N°
1	LO NUESTRO S.A.	80054830-2
2	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.	80022202-4
3	LAKMI S.A.	80054786-1

➢ **FECHA Y LUGAR DE ELABORACIÓN:** ASUNCIÓN, 11 DE MAYO DE 2015.

CONTENIDO:

1. Acta de apertura de sobres.
2. Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento según el Artículo 60 del Decreto Reglamentario en los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6; de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".
3. Análisis comparativo:

   A) Del cumplimiento de las ofertas respecto a las Especificaciones Técnicas.

   B) De los precios de ofertas con relación a los precios referenciales.

   C) Y otros requerimientos.
4. Tabla comparativa de precios de las ofertas, a ser observadas si hubiesen errores aritméticos.
5. Recomendación de Adjudicación.
6. Fecha de elaboración.
7. Nombre, firma y cargo de los miembros del Comité de Evaluación.

Por Resolución DGAF/TSJE Nº 02/2015 de fecha 20 de marzo del 2015 se resolvió designar como Miembros del Comité de Evaluación a los siguientes funcionarios de la Justicia Electoral.

Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas:

1. Sr. Joaquín Casal, Director de Organización y Procesos.
2. Abg. Lucila Cáceres, Asesora Financiera.
3. Lic. Angel Vera, Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación (UOC).
4. Lic. Claudia Celeste Caselli, Coordinadora.

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lucila Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

JOAQUÍN CASAL IRÚN
Director de Organización y Procesos

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN:

De conformidad a los Artículos 26 y 27 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 11 y 55 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, el Comité de Evaluación tiene a su cargo el estudio y el análisis de las ofertas presentadas en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 1/2015 de Referencia. El proceso de evaluación finaliza con la elaboración de un informe de recomendación de adjudicación.

Luego de la recepción de las ofertas, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) remite las carpetas al Comité de Evaluación para su correspondiente estudio, que comprende:

1. Análisis de las ofertas para determinar si se ajustan a los requisitos previstos en las bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 1/2015 de referencia.
2. Revisión de los antecedentes del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 1/2015 de referencia, desde el inicio del procedimiento hasta la recepción y apertura de ofertas presentadas a la Institución.
3. Verificación del monto de las ofertas dentro del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 1/2015 de referencia, con relación al monto presupuestado y a la estimación de costo de la Institución.

CUADRO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN:

A continuación, se detalla el cuadro dónde constan las empresas cuyas ofertas fueron sometidas a revisión y verificación con respecto al cumplimiento del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la Licitación Pública Nacional Nº 01/2015 de referencia:

N°	EMPRESAS	LOTE N°	PRECIO UNITARIO EN GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
1	LO NUESTRO S.A.	1	829.000.-
		2	190.900.-
		TOTAL	1.019.900.-
2	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.	1	497.500.-
		2	146.000.-
		TOTAL	643.500.-
3	LAKMI S.A.	1	463.500.-
		2	165.370.-
		TOTAL	628.870.-

OBSERVACIONES:

En el marco del acto de apertura de sobres, la Mesa Receptora de Ofertas de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) realizó las siguientes observaciones:

EMPRESA LAKMI S.A.

- Presentó 1 (una) carpeta original y 1 (una) copia y no presentó 2 (dos) copias de la carpeta de oferta, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lucila Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

CONSTANCIAS DE EMPRESAS OFERENTES:

- El Sr. Pablo Antonio Aguilar Godoy, en representación de la empresa **LAKMI S.A.**, deja constancia que la empresa **LO NUESTRO S.A.** no presentó en su carpeta de oferta el listado de equipos, utensilios y el listado de personales a ser puestos en servicio, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Se deja expresa constancia que el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003 establece que en el acto de apertura de sobres se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

ANÁLISIS

SE ADJUNTA (CUADRO – ANEXO "A")

Verificación de las documentaciones presentadas por las empresas con respecto al cumplimiento de los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), previa verificación de los documentos presentados en el acto de apertura de sobres que se hallan asentados en el acta correspondiente. Se adjunta Anexo "A".

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS CON RELACIÓN A LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1/2015 DE REFERENCIA:

El Comité de Evaluación realizó una verificación exhaustiva de las ofertas y de las documentaciones recibidas, a los efectos de determinar si se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), como ser:

1. Si el formulario de oferta se halla debidamente firmado y completado por el representante de la empresa y dirigido a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral.
2. Si la Lista de Precios se halla debidamente firmado y completado por el representante de la empresa y dirigido a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral.
3. Si la Garantía de Mantenimiento de Oferta se halla debidamente extendida a favor de la Convocante.
4. Si los poderes que acreditan la representación del oferente son suficientes y adecuados.
5. Si todos los documentos presentados se hallan firmados y foliados de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones (PBC).
6. Si la oferta se ajusta a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).
7. Si los documentos que componen la oferta se hallan en orden.

ASPECTOS RELEVANTES:

El procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 1/2015 **"PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA FUNCIONARIOS Y SERVICIOS DE CEREMONIAL PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015"**, se realizó conforme a lo previsto en el Capítulo Segundo "De la Licitación Pública" de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", fue publicado por tres días en un diario de circulación nacional y en el portal del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para conocimiento público de personas físicas, jurídicas y de potenciales oferentes interesados en participar de la contratación de referencia.

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lucila Cáceres
Directora Administrativa Financiera

Lic. Celeste Casel
Unidad Operativa de Contratac.
Justicia Electoral

ANÁLISIS:

De conformidad a lo establecido en el Art. 26 *"Evaluación de las ofertas"* de la Ley 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y en concordancia a lo previsto en el Art. 61 *"Método de evaluación"* del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, se utilizó el siguiente método:

> ***"...MÉTODO DE EVALUACIÓN: Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. 4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente..."***

1. De conformidad a lo establecido en el numeral 1) del Artículo 61 *"Método de evaluación"* del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003, **el Comité de Evaluación procedió a la verificación del cumplimiento de cada oferta con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial** (Se adjunta Planilla de Control de Documentos. **(ANEXO "A")**, observándose cuanto sigue:

- Se verificó que las empresas **LO NUESTRO S.A., ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.** y **LAKMI S.A.** cumplen con el suministro de la documentación sustancial requerida en Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del procedimiento de contratación y además los precios ofertados se ajusten a las previsiones presupuestarias de la Institución.

2. En cumplimiento de lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/2015** dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y a los efectos de verificar la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", **el Comité de Evaluación realizó consultas en el SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos) a fin de verificar si los oferentes participantes de la licitación *(Firmantes, Representantes, Socios o Accionistas)* figuran como FUNCIONARIOS PÚBLICOS**, conforme al siguiente detalle.

- Por Nota JE/UOC – I N° 8/2015 de fecha 20 de abril de 2015 recepcionada a las 12:10 hs., **la Unidad Operativa de Contratación (UOC) solicitó informe a la Dirección de Recursos Humanos sobre la situación de todos los oferentes participantes de la Licitación Pública Nacional N° 1/2015 "PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONOMICOS PARA FUNCIONARIOS Y SERVICIOS DE CEREMONIAL PARA LA JUSTICIA ELECTORAL,"**, en base a los siguientes puntos:

  a) Si las personas individualizadas en el **ANEXO – LISTADO DE OFERENTES** son funcionarios (permanentes o contratados) de la Justicia Electoral. En caso afirmativo, sírvase indicar la fecha de nombramiento y antigüedad de cada uno.

Lucita Cáceres
Directora Administrativa Financiera

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

b) Si las personas individualizadas en el **ANEXO – LISTADO DE OFERENTES** figuran en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) de la Administración Pública. En caso afirmativo, sírvase indicar la Institución dónde se encuentre afectado cada uno.

- Por Nota de fecha 20 de abril de 2015 recepcionada a las 13:20 hs., **la Dirección de Recursos Humanos informó a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) que las personas individualizadas en el ANEXO – LISTADO DE OFERENTES no corresponden al plantel de funcionarios de la Institución**. Asimismo, la Dirección de Recursos Humanos acompañó los Reportes del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH).

- Conforme a lo expuesto, corresponde señalar que las empresas **LO NUESTRO S.A., ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. y LAKMI S.A. cumplen con la calificación de la capacidad legal**, exigida en la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/2015 dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

3. ACLARACIONES: En el marco de la evaluación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitó a las empresas oferentes la presentación de documentos formales dentro de un plazo no mayor de 24 horas contadas desde la recepción de la solicitud pertinente, según el siguiente detalle:

- Por **Nota JE/UOC – E N° 54/2015 recepcionada en fecha 31 de marzo de 2015 a las 08:25 hs.** se solicitó a la empresa **LAKMI S.A.** la presentación del siguiente documento: *1) Patente Comercial al día.*

  Por Nota de fecha 01 de abril de 2015 recepcionada a las 07:35 hs., la empresa LAKMI S.A. presentó la documentación requerida dentro del plazo de 24 horas establecido por la Unidad Operativa de Contratación (UOC).

- Por **Nota JE/UOC – E N° 122/2015 recepcionada en fecha 08 de mayo de 2015 a las 08:10 hs.** se solicitó a la empresa **LAKMI S.A.** la presentación de los siguientes documentos: **1)** *Registro de Establecimiento Definitivo, emitido por el M.S.P. y B.S. en cumplimiento de las Normas: Higiénico Sanitarias; Condiciones Edilicias; Equipos; Procesos de Producción; Condiciones de Manipulación; Almacenamiento y Conservación de las Materias Primas Utilizadas y de los Productos Elaborados, de acuerdo a la Patente Comercial.*

  Por Nota de fecha 11 de mayo de 2015 recepcionada a las 07:40 hs., la empresa LAKMI S.A. presentó las documentaciones requeridas dentro del plazo de 24 horas establecido por la Unidad Operativa de Contratación (UOC). La documentación presentada no condice con la dirección de la Patente Comercial presentada en fecha 01/04/2015; el Registro de Establecimiento presentado corresponde a la Localidad de Pirayu del Departamento de Paraguarí con dirección 14 de Mayo c/ Profesora Teodocia Ramírez y mientras que la Patente Comercial corresponde a la Municipalidad de Asunción con Dirección Gerónimo Zubizarreta N° 325 y Cap. Elías Ayala.

  Conforme a lo expuesto, **corresponde el rechazo de la oferta de la empresa LAKMI S.A.**, por haber presentado documentación *(Registro de Establecimiento)* que no condice con la Patente Comercial presentada por la empresa, apartándose de lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en concordancia al Art. 57 del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003.

- Por **Nota JE/UOC – E N° 123/2015 recepcionada en fecha 07 de mayo de 2015 a las 17:08 hs.** se solicitó a la empresa **LO NUESTRO S.A.** la presentación de los siguientes documentos: **1)** *Índices de Capacidad financiera de los tres últimos años 2011, 2012 y 2013 de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2.*

Requisitos de Calificación. 2) *Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio a los efectos de que puedan ser beneficiados con dicho margen.* **3)** *Certificados de cumplimiento satisfactorio de servicio.* **4)** *Listado de los insumos y sus marcas respectivas que serán utilizados.* **5)** *Listado de Equipo, utensilios y similares (descripción, cantidad; capacidad y marca cuando corresponda, etc.).* **6)** *Lista de los Personales a ser puestos al servicio.* **7)** *Registro de Establecimiento Definitivo, emitido por el M.S.P. y B.S. en cumplimiento de las Normas: Higiénico Sanitarias; Condiciones Edilicias; Equipos; Procesos de Producción; Condiciones de Manipulación; Almacenamiento y Conservación de las Materias Primas Utilizadas y de los Productos Elaborados.*

La empresa LO NUESTRO S.A. no presentó las documentaciones requeridas dentro del plazo de 24 horas establecido por la Unidad Operativa de Contratación (UOC). Por tanto, corresponde el rechazo de la oferta presentada por la empresa LO NUESTRO S.A., conforme a lo establecido en el Art. 59 del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003.

- Por **Nota JE/UOC – E N° 124/2015 recepcionada en fecha 07 de mayo de 2015 a las 17:40 hs.** se solicitó a la empresa **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.** la presentación del siguiente documento: **1)** *Lista de los Personales a ser puestos al servicio.*

  Por Nota de fecha 08 de mayo de 2015 recepcionada a las 13:22 hs., la empresa ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. presentó la documentación requerida dentro del plazo de 24 horas establecido por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en cumplimiento de lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

4. En cumplimiento de lo establecido en el numeral 2) *"Requisitos para Calificación Posterior"* de la Sección II *"Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación"* del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), **el Comité de Evaluación realizó la evaluación financiera y concluyó que las empresas ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. y LAKMI S.A. cumplen con la capacidad financiera,** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. **(ANEXO B)**.

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)
Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.
(a) Capacidad financiera
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices para todos los Ítems:
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012 y 2013).
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012 y 2013).
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años (2011, 2012 y 2013), no deberá ser negativo.

5. En cumplimiento de lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación en el punto 2; Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36); inciso b) Experiencia y Capacidad Técnica, **el Comité de Evaluación realizó la evaluación técnica de las ofertas presentadas y concluyó que las empresas ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. y LAKMI S.A. cumplen con la experiencia y capacidad técnica,** conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Lic. Lucila Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)
(b) Experiencia y Capacidad Técnica
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:
(b.1) Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales o remisiones, de Servicios similares (Gastronómicos o de Ceremonial) a los ofertados en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen de lo ofertado.
Observación: la presentación por parte de los potenciales Oferentes, contratos o facturación promedio no menor al 50% del monto de la oferta en los últimos cuatro años (2011, 2012, 2013 y 2014).
(b.2) Experiencia mínima comprobada de 4 (cuatro) años (2011, 2012, 2013 y 2014) en explotación de Comedor o Restaurante, con un mínimo de facturación del 50% del monto máximo en promedio de los tres años.
(b.3) Mayor cantidad de años de experiencia en el mercado nacional en base al FORMULARIO N° 10 DE REFERENCIAS COMERCIALES CLIENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS, de la Sección VI. Formularios; y el cual el mínimo de año de experiencia requerida para el efecto es de los 4 últimos años (2011, 2012, 2013 y 2014).
(b.4) Declaración Jurada de "Capacidad Técnica" para el desarrollo de los Servicios a ser prestados, y las Empresas Oferentes que deseen ofertar dentro de los Lotes N° 1 y 2.

6. Finalmente, de conformidad a lo establecido en los numerales 3 y 4 del Artículo 61 "Método de evaluación" del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003, **el Comité de Evaluación deja constancia que:**

- La empresa **LAKMI S.A.** presentó la oferta más baja dentro del Lote N° 1, sin embargo, **la referida empresa no cumplió con la documentación exigida en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y solicitada en la Unidad Operativa de Contratación (UOC)** *(Registro de Establecimiento Definitivo, emitido por el M.S.P. y B.S. en cumplimiento de las Normas: Higiénico Sanitarias; Condiciones Edilicias; Equipos; Procesos de Producción; Condiciones de Manipulación; Almacenamiento y Conservación de las Materias Primas Utilizadas y de los Productos Elaborados, de acuerdo a la Patente Comercial).* En tal sentido, la documentación presentada no condice con la dirección de la Patente Comercial presentada en fecha 01 de abril de 2015 máxime aun considerando que el Registro de Establecimiento presentado corresponde a la Localidad de Pirayu del Departamento de Paraguarí con dirección 14 de Mayo c/ Profesora Teodocia Ramírez y la Patente Comercial corresponde a la Municipalidad de Asunción con Dirección Gerónimo Zubizarreta N° 325 y Cap. Elías Ayala de la ciudad de Asunción. Por tal motivo, **corresponde el rechazo de la oferta de LAKMI S.A.**, conforme al Art. 57 del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003.

- La empresa **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. presentó la segunda mejor oferta en precio dentro del Lote Nº 1 y presentó la mejor oferta en precio dentro del Lote Nº 2** en cumplimiento de los requerimentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC). Por tanto, **el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a favor de la empresa ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. dentro del Lote Nº 1 *"SERVICIOS GASTRONÓMICOS"* y del Lote Nº 2 *"SERVICIOS DE CEREMONIAL"*** por haber presentado la oferta evaluada como la más baja y en cumplimiento del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lucita Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

JOAQUÍN CASAL
Director de Organización y Proces

SE ADJUNTA CUADRO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, CUADRO DE OFERTA MÁS BAJA Y EL CUADRO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

(CUADROS Nº 1, Nº 2 y Nº 3)

Estos cuadros demuestran las ofertas presentadas por las empresas participantes del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 1/2015 para la Contratación de Servicios Gastronómicos para Funcionarios y Servicios de Ceremonial para la Justicia Electoral; debidamente detallada, verificada y totalizada.

1. Cuadro de presentación de Ofertas.

Se ha considerado en este ámbito de la evaluación del precio de los ítems que componen cada oferta, dónde no se observan errores aritméticos dentro del procedimiento de contratación.

2. Cuadro de Oferta más Baja.

El Comité de Evaluación determinó con los antecedentes de la evaluación como la ofertas más baja, al oferente que ha cumplido con todas las condiciones exigidas en Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional Nº 1/2015 de referencia, así como también con lo establecido con la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

3. Cuadro de Recomendación de Adjudicación.

El Comité de Evaluación realizó un examen exhaustivo de las carpetas de ofertas presentadas y recomienda la adjudicación a favor de la empresa que cumplió con todos los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del procedimiento de contratación, de acuerdo a la disponibilidad del plan financiero presupuestario y al Programa Anual de Contrataciones (PAC) asignado para la Justicia Electoral dentro del Rubro correspondiente.

Atendiendo a lo establecido en el Art. 28 "Adjudicación" de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en concordancia al Art. 63 "Criterio de Adjudicación" del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus Modificaciones y Reglamentaciones.
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3. Presente el precio evaluado como el más bajo.

EVALUACIÓN FINAL Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN:

Teniendo como base el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas, **se ha determinado que la empresa ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. ha presentado la oferta evaluada como la más baja y en cumplimiento de las condiciones legales y técnicas**, exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), a la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

La oferta de la empresa ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. se adecua a lo requerido en el Artículo 63 "Criterio de Adjudicación" del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, en razón de que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato respectivo.

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lucila Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

En base a todos los argumentos mencionados más arriba en cuanto a las documentaciones, a los criterios técnicos, a las calificaciones a los oferentes, a la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y en base a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC); salvo mejor parecer de la máxima autoridad, se recomienda la adjudicación de acuerdo a la necesidad de la Institución, a la disponibilidad presupuestaria dentro del Programa Anual de Contrataciones (PAC) individualizado con **ID: 289068** y al Plan Financiero 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	MONTO EN GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
1	**ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.**	**Dentro del Lote Nº 1 "Servicios Gastronómicos",** por el monto mínimo de **Gs. 1.700.000.000. (Guaraníes Un Mil Setecientos Millones)**, y por el monto máximo de **Gs. 3.400.000.000.- (Guaraníes Tres Mil Cuatrocientos Millones).-** **Dentro del Lote Nº 2 "Servicios de Ceremonial",** por el monto mínimo de **Gs. 50.000.000.- (Guaraníes Cincuenta Millones)**, y por el monto máximo de **Gs. 100.000.000.- (Guaraníes Cien Millones).-**

COMITÉ DE EVALÚACIÓN

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lucila Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

JOAQUÍN CASAL
Director de Organización y Procesos

ANEXO “A”

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA FUNCIONARIOS Y SERVICIOS DE CEREMONIAL PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

EMPRESAS PARTICIPANTES	LO NUESTRO S.A.		ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.		LAKMI S.A.	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
A) Formulario de Oferta *						
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*						
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
D) Documentos legales						
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III. Suministros Requeridos.						
Presentar Declaración Jurada que deberá cumplir indefectiblemente el Oferente participante, lo indicado en el numeral 1. Especificaciones Técnicas de la Sección III - Suministros Requeridos del PBC.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
H) H) Copia de Contratos ejecutados de provisión y recepciones finales o remisiones, de Servicios similares a los ofertados en la presente licitación.						
• Balance de los tres últimos años 2011, 2012 y 2013.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
• Índices de Capacidad financiera de los tres últimos años 2011, 2012 y 2013 de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos de Calificación.		NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	
I) Cualquier otro documento adicional requerido.						
• Patente Comercial al día de la Apertura de Oferta	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
• Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio a los efectos de que puedan ser beneficiados con dicho margen.		NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	
• Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales o remisiones, de Servicios similares (servicio de Comedor o restaurante) a los ofertados en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen de lo ofertado. Observación: la presentación por parte de los potenciales Oferentes, contratos o facturación promedio no menor al 50% del monto de la oferta en los últimos 4 años (2011, 2012, 2013 y 2014).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
• Mayor cantidad de años de experiencia en el mercado nacional en base al FORMULARIO N° 10 DE REFERENCIAS COMERCIALES CLIENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS, de la Sección VI. Formularios; y el cual el mínimo de año de experiencia requerida para el efecto es de los 4 últimos años (2011, 2012, 2013 y 2014).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
• Declaración Jurada de "Capacidad Técnica" para el desarrollo de trabajo.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
• Certificados de cumplimiento satisfactorio de servicio.		NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	
• Lista de clientes.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lucila Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

JOAQUIN CASAL

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

• Listado de los insumos y sus marcas respectivas que serán utilizados.		NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	
• Listado de Equipo, utensilios y similares (descripción, cantidad; capacidad y marca cuando corresponda, etc.)		NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	
• Lista de los Personales a ser puestos al servicio.		NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	
• Declaración Jurada de disponer del stock y de contar con los medios necesarios para la prestación de los servicios requeridos en las especificaciones técnicas en la fecha y horario que sea establecido por la Institución.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
• Registro de Establecimiento Definitivo, emitido por el M.S.P. y B.S. en cumplimiento de las Normas: Higiénico Sanitarias; Condiciones Edilicias; Equipos; Procesos de Producción; Condiciones de Manipulación; Almacenamiento y Conservación de las Materias Primas Utilizadas y de los Productos Elaborados.		NO CUMPLE	CUMPLE			NO CUMPLE

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lucila Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

JOAQUIN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

ANEXO “B”

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 1/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA FUNCIONARIOS Y SERVICIOS DE CEREMONIAL PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

Se tendrá en cuenta dentro de la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.

1. Criterios de Evaluación, 2. Requisitos para Calificación Posterior, Capacidad Financiera:

a. Ratio de Liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los tres (3) últimos años.

EMPRESAS	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.		LAKMI S.A.	
Calificación	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Años	X		X	
2011	1,80		1,89	
2012	1,14		9,46	
2013	1,25		9,53	
Total	4,19		20,88	
Promedio	1,40		6,96	

b. Endeudamiento: Pasivo Total/Activo Total

No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los tres (3) últimos años.

EMPRESAS	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.		LAKMI S.A.	
Calificación	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Años	X		X	
2011	0,52		0,13	
2012	0,36		0,16	
2013	0,30		0,04	
Total	1,18		0,33	
Promedio	0,39		0,11	

c. Rentabilidad: Porcentaje de Utilidad después del impuesto o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los últimos tres (3) años no deberá ser negativo

EMPRESAS	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.		LAKMI S.A.	
Calificación	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Años	X		X	
2011	150,00		0,06	
2012	36,00		0,01	
2013	39,00		0,05	
Total	225,00		0,12	
Promedio	75,00		0,04	

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lucita Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

CUADRO N° 1
OFERTAS

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodio de la Voluntad Popular

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 1/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA FUNCIONARIOS Y SERVICIOS DE CEREMONIAL PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

LOTE N° 1 - SERVICIOS GASTRONÓMICOS

PLANILLA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS			LO NUESTRO S.A.				ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.				LAKMI S.A.			
Ítems	Código de Catálogo	Descripcion	Presentación	Unid. de Medida	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Presentación	Unid. de Medida	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Presentación	Unid. de Medida	Cantidad	Precio Unitario con IVA
1	90101603-039	**DESAYUNO PARA 4 SEMANAS**												
1.1		Provisión de Cocido c/ leche	Evento	Unidad	1	5.000	Evento	Unidad	1	3.000	Evento	Unidad	1	3.000
1.2		Provisión de Café c/ leche	Evento	Unidad	1	6.000	Evento	Unidad	1	3.500	Evento	Unidad	1	3.500
1.3		Provisión de Chocolatada	Evento	Unidad	1	6.000	Evento	Unidad	1	3.500	Evento	Unidad	1	2.500
1.4		Té con Leche	Evento	Unidad	1	5.000	Evento	Unidad	1	3.000	Evento	Unidad	1	3.000
1.5		Provisión de chipa	Evento	Unidad	1	3.000	Evento	Unidad	1	3.000	Evento	Unidad	1	3.500
1.6		Sandwich de jamón y Queso	Evento	Unidad	1	5.000	Evento	Unidad	1	3.000	Evento	Unidad	1	5.000
1.7		Sopa o Chipa Guazu	Evento	Unidad	1	6.000	Evento	Unidad	1	3.500	Evento	Unidad	1	3.000
TOTAL ÍTEM 1 CON IVA INCLUIDO						**36.000**				**22.500**				**23.500**
2	90101603-999	**ALMUERZO CON PANCITO**												
2.1		Puchero de Osobuco	Evento	Unidad	1	18.000	Evento	Unidad	1	10.000	Evento	Unidad	1	9.000
2.2		Polenta con estofado de carne vacuna	Evento	Unidad	1	20.000	Evento	Unidad	1	10.000	Evento	Unidad	1	9.000
2.3		Sándwich de verduras	Evento	Unidad	1	6.000	Evento	Unidad	1	6.000	Evento	Unidad	1	3.500
2.4		Canelones a la Rossini	Evento	Unidad	1	20.000	Evento	Unidad	1	12.000	Evento	Unidad	1	11.900
2.5		Stroganof de carne con puré de papa	Evento	Unidad	1	22.500	Evento	Unidad	1	12.000	Evento	Unidad	1	11.900
2.6		Milanesa de pollo con ensalada a la portuguesa	Evento	Unidad	1	20.000	Evento	Unidad	1	12.000	Evento	Unidad	1	11.900
2.7		Costilla o Vacio al horno con chorizo, y ensalada	Evento	Unidad	1	22.000	Evento	Unidad	1	12.000	Evento	Unidad	1	11.900
2.8		Soyo con tortilla	Evento	Unidad	1	20.000	Evento	Unidad	1	10.000	Evento	Unidad	1	9.000
2.9		Guiso de fideo con carne c/ ensalada mixta	Evento	Unidad	1	20.000	Evento	Unidad	1	10.000	Evento	Unidad	1	9.000
2.10		Milanesa con ensalada rusa	Evento	Unidad	1	23.000	Evento	Unidad	1	12.000	Evento	Unidad	1	11.900
2.11		Ñoquis de batata , mandioca o pana con pollo	Evento	Unidad	1	20.000	Evento	Unidad	1	10.000	Evento	Unidad	1	9.000
2.12		Albóndiga de carne c/ arroz y ensalada mixta	Evento	Unidad	1	18.000	Evento	Unidad	1	10.000	Evento	Unidad	1	9.000
2.13		Peceto con papas a la crema	Evento	Unidad	1	23.000	Evento	Unidad	1	12.000	Evento	Unidad	1	11.900
2.14		Kumanda so'o de osobuco	Evento	Unidad	1	18.000	Evento	Unidad	1	10.000	Evento	Unidad	1	9.000
2.15		Polenta rellena c/ salsa boloñesa	Evento	Unidad	1	18.000	Evento	Unidad	1	12.000	Evento	Unidad	1	9.000
2.16		Guiso de arroz con cerdo c/ ensalada	Evento	Unidad	1	18.000	Evento	Unidad	1	12.000	Evento	Unidad	1	9.000
2.17		Tallarin con peceto	Evento	Unidad	1	20.000	Evento	Unidad	1	12.000	Evento	Unidad	1	11.900
2.18		Pan de carne c/ salsa madera y arroz	Evento	Unidad	1	20.000	Evento	Unidad	1	12.000	Evento	Unidad	1	9.000
2.19		Pollo a la portuguesa con arroz a la griega	Evento	Unidad	1	20.000	Evento	Unidad	1	12.000	Evento	Unidad	1	11.900
2.20		Bori Bori de gallina	Evento	Unidad	1	20.000	Evento	Unidad	1	10.000	Evento	Unidad	1	11.900
2.21		Guiso de arroz con carne vacuna y ensalada	Evento	Unidad	1	20.000	Evento	Unidad	1	10.000	Evento	Unidad	1	9.000
2.22		Marinera con ensalada de poroto	Evento	Unidad	1	23.000	Evento	Unidad	1	12.000	Evento	Unidad	1	11.900
2.23		Lasaña de carne	Evento	Unidad	1	20.000	Evento	Unidad	1	12.000	Evento	Unidad	1	11.900
2.24		Rissoto de pollo	Evento	Unidad	1	18.000	Evento	Unidad	1	12.000	Evento	Unidad	1	11.900
2.25		Mendongo a la Valenciana con arroz	Evento	Unidad	1	18.000	Evento	Unidad	1	10.000	Evento	Unidad	1	8.500
TOTAL ÍTEM 2 CON IVA INCLUIDO						**485.500**				**274.000**				**253.800**
3	90101603-999	**CENA CON PANCITO**	Evento	Unidad			Evento	Unidad			Evento	Unidad		
3.1		Fideos a la Parisiense	Evento	Unidad	1	18.000	Evento	Unidad	1	12.000	Evento	Unidad	1	11.900
3.2		Puchero de Osobuco	Evento	Unidad	1	18.000	Evento	Unidad	1	12.000	Evento	Unidad	1	8.500
3.3		Variedad de tartas	Evento	Unidad	1	8.000	Evento	Unidad	1	10.000	Evento	Unidad	1	11.900
3.4		Pizzas	Evento	Unidad	1	13.500	Evento	Unidad	1	10.000	Evento	Unidad	1	9.000
3.5		Fugazza	Evento	Unidad	1	8.000	Evento	Unidad	1	10.000	Evento	Unidad	1	11.900
3.6		Pastelón de papa con ensalada	Evento	Unidad	1	20.000	Evento	Unidad	1	12.000	Evento	Unidad	1	9.000
3.7		Variedad de empanadas	Evento	Unidad	1	5.000	Evento	Unidad	1	10.000	Evento	Unidad	1	10.500
3.8		Bife a caballo c/ cebolla y huevo	Evento	Unidad	1	28.000	Evento	Unidad	1	12.000	Evento	Unidad	1	11.900
3.9		Sándwich de milanesa de carne	Evento	Unidad	1	14.000	Evento	Unidad	1	10.000	Evento	Unidad	1	11.900
3.10		Pan de carne c/ salsa madera y arroz	Evento	Unidad	1	20.000	Evento	Unidad	1	12.000	Evento	Unidad	1	9.000
3.11		Polenta con estofado de carne vacuna	Evento	Unidad	1	20.000	Evento	Unidad	1	12.000	Evento	Unidad	1	9.000
3.12		Milanesa con fideo al pesto	Evento	Unidad	1	23.000	Evento	Unidad	1	12.000	Evento	Unidad	1	11.900
3.13		Pastelón de pollo con ensalada	Evento	Unidad	1	22.000	Evento	Unidad	1	12.000	Evento	Unidad	1	11.900
3.14		Sándwich de milanesa de pollo	Evento	Unidad	1	14.000	Evento	Unidad	1	9.000	Evento	Unidad	1	11.900
3.15		Bife de hígado cebollada c/ arroz	Evento	Unidad	1	18.000	Evento	Unidad	1	10.000	Evento	Unidad	1	9.000
3.16		Pastelón de papa c/ ensalada	Evento	Unidad	1	20.000	Evento	Unidad	1	12.000	Evento	Unidad	1	9.000
3.17		Pan de carne c/ salsa madera y arroz	Evento	Unidad	1	20.000	Evento	Unidad	1	12.000	Evento	Unidad	1	9.000
3.18		Guiso de arroz con pollo c/ ensalada	Evento	Unidad	1	18.000	Evento	Unidad	1	12.000	Evento	Unidad	1	9.000
TOTAL ÍTEM 3 CON IVA INCLUIDO						**307.500**				**201.000**				**186.200**
OFERTA TOTAL CON IVA LOTE 1						**829.000**				**497.500**				**463.500**

Monto Mínimo Lote 1	**Gs. 1.700.000.000.-**
Monto Máximo Lote 1	**Gs. 3.400.000.000.-**

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lucita Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodia de la Voluntad Popular

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 1/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA FUNCIONARIOS Y SERVICIOS DE CEREMONIAL PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

LOTE Nº 2 - SERVICIOS DE CEREMONIAL

PLANILLA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS			LO NUESTRO S.A.				ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.				LAKMI S.A.			
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Presentación	Unidad de medida.	Cant.	Precio Unitario con IVA	Presentación	Unidad de medida.	Cant.	Precio Unitario con IVA	Presentación	Unidad de medida.	Cant.	Precio Unitario con IVA
1	90101603-003	**SERVICIOS DE BOCADITOS CALIENTES - SALADOS**												
1.1		Empanuditas de Carne, Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	2.100	Evento	Unidad	1	1.500	Evento	Unidad	1	1.470
1.2		Empanaditas de Pollo, Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	2.100	Evento	Unidad	1	1.500	Evento	Unidad	1	1.470
1.3		Empanadas Chilenitas, Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	2.100	Evento	Unidad	1	2.000	Evento	Unidad	1	1.470
1.4		Empanadas de Jamón y Queso, Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	2.100	Evento	Unidad	1	1.500	Evento	Unidad	1	1.470
1.5		Croquetitas de pollo, Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	2.100	Evento	Unidad	1	1.500	Evento	Unidad	1	1.200
1.6		Croquetitas de carne, Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	2.100	Evento	Unidad	1	1.500	Evento	Unidad	1	1.200
1.7		Bolitas de queso, Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	2.100	Evento	Unidad	1	1.500	Evento	Unidad	1	1.300
1.8		Pizzetas, Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	2.100	Evento	Unidad	1	1.500	Evento	Unidad	1	900
TOTAL ÍTEM 1 CON IVA INCLUIDO						**16.800**				**12.500**				**10.480**
2	90101603-003	**SERVICIOS DE BOCADITOS FRIOS - SALADOS**												
2.1		Canapés de atun, Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	2.600	Evento	Unidad	1	1.500	Evento	Unidad	1	2.200
2.2		Canapés de huevos de Codorniz, Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	2.600	Evento	Unidad	1	1.500	Evento	Unidad	1	2.200
2.3		Canapés de aceitunas, Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	2.600	Evento	Unidad	1	1.500	Evento	Unidad	1	2.200
2.4		Minichips de Pollo , Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	2.600	Evento	Unidad	1	1.500	Evento	Unidad	1	2.200
2.5		Minichips de Morrones, Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	2.600	Evento	Unidad	1	1.500	Evento	Unidad	1	2.200
2.6		Arrolladitos de Palmitos , Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	2.600	Evento	Unidad	1	1.500	Evento	Unidad	1	2.200
TOTAL ÍTEM 2 CON IVA INCLUIDO						**15.600**				**9.000**				**13.200**
3	90101603-004	**SERVICIOS DE BOCADITOS DULCES**												
3.1		Vainillitas, Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	2.000	Evento	Unidad	1	1.000	Evento	Unidad	1	970
3.2		Galletitas Dulces, Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	2.000	Evento	Unidad	1	1.000	Evento	Unidad	1	970
3.3		Medialunas de Dulce de Leche, Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	2.000	Evento	Unidad	1	1.000	Evento	Unidad	1	970
3.4		Medialunas de Dulce de Guayaba	Evento	Unidad	1	2.000	Evento	Unidad	1	1.000	Evento	Unidad	1	970
3.5		Palmeritas, Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	2.000	Evento	Unidad	1	1.000	Evento	Unidad	1	970
3.6		Alfajorcito , Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	2.000	Evento	Unidad	1	1.000	Evento	Unidad	1	970
3.7		Piononos , Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	2.000	Evento	Unidad	1	1.000	Evento	Unidad	1	970
TOTAL ÍTEM 3 CON IVA INCLUIDO						**14.000**				**7.000**				**6.790**
4	90101603-005	**SERVICIOS DE FESTIVAL DE PASTAS**												
4.1		SERVICIOS DE FESTIVAL DE PASTAS (Variedad de Pastas como: Fetuccini, Canelones, Ravioles, Lasagnas, Sorrentinas, (de verdura, jamon y queso, ricotta, carne vacuna, pollo, y otros), **para un total de 100 personas**	Evento	Unidad	1	40.000	Evento	Unidad	1	30.000	Evento	Unidad	1	25.000
TOTAL ÍTEM 4 CON IVA INCLUIDO						**40.000**				**30.000**				**25.000**
5		**SERVICIOS DE PROVISIÓN DE BEBIDAS**												
5.1	90101603-025	PROVISIÓN DE AGUA MINERAL SIN GAS EN ENVASES DE 500 CC.	ENVASE DE 500 CC	Unidad	1	3.000	ENVASE DE 500 CC	Unidad	1	3.000	ENVASE DE 500 CC	Unidad	1	2.500
5.2	90101603-024	PROVISIÓN DE AGUA MINERAL CON GAS EN ENVASES DE 500 CC.	ENVASE DE 500 CC	Unidad	1	4.000	ENVASE DE 500 CC	Unidad	1	3.000	ENVASE DE 500 CC	Unidad	1	2.500
5.3	90101603-008	PROVISIÓN DE BEBIDAS VARIAS (JUGOS - VARIEDAD DE GUSTOS) EN ENVASES DE 1 LITRO.	ENVASE DE 1 LITRO	Unidad	1	15.000	ENVASE DE 1 LITRO	Unidad	1	9.500	ENVASE DE 1 LITRO	Unidad	1	10.500
5.4	90101603-006	PROVISIÓN DE BEBIDAS VARIAS (GASEOSAS - VARIEDAD DE GUSTOS) EN ENVASES DE 500 CC.	ENVASE DE 500 CC	Unidad	1	6.000	ENVASE DE 500 CC	Unidad	1	5.500	ENVASE DE 500 CC	Unidad	1	5.000
5.5	90101603-006	PROVISIÓN DE BEBIDAS VARIAS (GASEOSAS - VARIEDAD DE GUSTOS) EN ENVASES DE 1 LITRO.	ENVASE DE 1 LITRO	Unidad	1	8.500	ENVASE DE 1 LITRO	Unidad	1	4.000	ENVASE DE 1 LITRO	Unidad	1	8.000
5.6	90101603-006	PROVISIÓN DE BEBIDAS VARIAS (GASEOSAS - VARIEDAD DE GUSTOS) EN ENVASES DE 2 LITROS.	ENVASE DE 2 LITROS	Unidad	1	10.000	ENVASE DE 2 LITROS	Unidad	1	9.500	ENVASE DE 2 LITROS	Unidad	1	10.900
5.7	90101603-006	PROVISIÓN DE BEBIDAS VARIAS (AGUA TÓNICA DIETÉTICA) EN ENVASES DE 500 CC.	ENVASE DE 500 CC	Unidad	1	6.000	ENVASE DE 500 CC	Unidad	1	5.500	ENVASE DE 500 CC	Unidad	1	2.500
5.8	90101603-006	PROVISIÓN DE BEBIDAS VARIAS (GASEOSAS DIETÉTICAS - VARIEDAD DE GUSTOS) EN ENVASES DE 2 LITROS.	ENVASE DE 2 LITROS	Unidad	1	10.000	ENVASE DE 2 LITROS	Unidad	1	12.000	ENVASE DE 2 LITROS	Unidad	1	10.500
5.9	90101603-006	PROVISIÓN DE BEBIDAS VARIAS (AGUA TÓNICA) EN ENVASES DE 500 CC.	ENVASE DE 500 CC	Unidad	1	6.000	ENVASE DE 500 CC	Unidad	1	5.500	ENVASE DE 500 CC	Unidad	1	2.500
5.10	90101603-016	PROVISIÓN DE HIELO EN CUBO, EN BOLSA DE 3 KILOS	BOLSA DE (3) KILOS	Unidad	1	6.000	BOLSA DE (3) KILOS	Unidad	1	8.000	BOLSA DE (3) KILOS	Unidad	1	10.000
5.11	90101603-016	PROVISIÓN DE HIELO EN CUBO, EN BOLSA DE 25 KILOS	BOLSA DE (25) KILOS	Unidad	1	30.000	BOLSA DE (25) KILOS	Unidad	1	22.000	BOLSA DE (25) KILOS	Unidad	1	45.000
TOTAL ÍTEM 5 CON IVA INCLUIDO						**104.500**				**87.500**				**109.900**
OFERTA TOTAL CON IVA LOTE 2						**190.900**				**146.000**				**165.370**

Monto Mínimo Lote 2	**Gs. 50.000.000.-**
Monto Máximo Lote 2	**Gs. 100.000.000.-**

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lucila Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

JOAQUÍN CASAL IRUM
Director de Organización y Procesos

Lic. Celeste Gaselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

CUADRO N° 2
OFERTAS MAS BAJAS

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodio de la Voluntad Popular

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 1/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA FUNCIONARIOS Y SERVICIOS DE CEREMONIAL PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

LOTE Nº 1 - SERVICIOS GASTRONÓMICOS

PLANILLA DE OFERTA MAS BAJA			LO NUESTRO S.A.				ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.				LAKMI S.A.			
Items	Código de Catálogo	Descripción	Presentación	Unid. de Medida	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Presentación	Unid. de Medida	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Presentación	Unid. de Medida	Cantidad	Precio Unitario con IVA
1	90101603-039	DESAYUNO PARA 4 SEMANAS												
1.1		Provisión de Cocido c/ leche	Evento	Unidad	1	5.000	Evento	Unidad	1	3.000	Evento	Unidad	1	3.000
1.2		Provisión de Café c/ leche	Evento	Unidad	1	6.000	Evento	Unidad	1	3.500	Evento	Unidad	1	3.500
1.3		Provisión de Chocolatada	Evento	Unidad	1	6.000	Evento	Unidad	1	3.500	Evento	Unidad	1	2.500
1.4		Té con Leche	Evento	Unidad	1	5.000	Evento	Unidad	1	3.000	Evento	Unidad	1	3.000
1.5		Provisión de chipa	Evento	Unidad	1	3.000	Evento	Unidad	1	3.000	Evento	Unidad	1	3.500
1.6		Sandwich de jamón y Queso	Evento	Unidad	1	5.000	Evento	Unidad	1	3.000	Evento	Unidad	1	5.000
1.7		Sopa o Chipa Guazu	Evento	Unidad	1	6.000	Evento	Unidad	1	3.500	Evento	Unidad	1	3.000
TOTAL ÍTEM 1 CON IVA INCLUIDO						**36.000**				**22.500**				**23.500**
2	90101603-999	ALMUERZO CON PANCITO												
2.1		Puchero de Osobuco	Evento	Unidad	1	18.000	Evento	Unidad	1	10.000	Evento	Unidad	1	9.000
2.2		Polenta con estofado de carne vacuna	Evento	Unidad	1	20.000	Evento	Unidad	1	10.000	Evento	Unidad	1	9.000
2.3		Sándwich de verduras	Evento	Unidad	1	6.000	Evento	Unidad	1	6.000	Evento	Unidad	1	3.500
2.4		Canelones a la Rossini	Evento	Unidad	1	20.000	Evento	Unidad	1	12.000	Evento	Unidad	1	11.900
2.5		Stroganof de carne con puré de papa	Evento	Unidad	1	22.500	Evento	Unidad	1	12.000	Evento	Unidad	1	11.900
2.6		Milanesa de pollo con ensalada a la portuguesa	Evento	Unidad	1	20.000	Evento	Unidad	1	12.000	Evento	Unidad	1	11.900
2.7		Costilla o Vacio al horno con chorizo, y ensalada	Evento	Unidad	1	22.000	Evento	Unidad	1	12.000	Evento	Unidad	1	11.900
2.8		Soyo con tortilla	Evento	Unidad	1	20.000	Evento	Unidad	1	10.000	Evento	Unidad	1	9.000
2.9		Guiso de fideo con carne c/ ensalada mixta	Evento	Unidad	1	20.000	Evento	Unidad	1	10.000	Evento	Unidad	1	9.000
2.10		Milanesa con ensalada rusa	Evento	Unidad	1	23.000	Evento	Unidad	1	12.000	Evento	Unidad	1	11.900
2.11		Ñoquis de batata , mandioca o pana con pollo	Evento	Unidad	1	20.000	Evento	Unidad	1	10.000	Evento	Unidad	1	9.000
2.12		Albóndiga de carne c/ arroz y ensalada mixta	Evento	Unidad	1	18.000	Evento	Unidad	1	10.000	Evento	Unidad	1	9.000
2.13		Peceto con papas a la crema	Evento	Unidad	1	23.000	Evento	Unidad	1	12.000	Evento	Unidad	1	11.900
2.14		Kumanda so'o de osobuco	Evento	Unidad	1	18.000	Evento	Unidad	1	10.000	Evento	Unidad	1	9.000
2.15		Polenta rellena c/ salsa bolodesa	Evento	Unidad	1	18.000	Evento	Unidad	1	12.000	Evento	Unidad	1	9.000
2.16		Guiso de arroz con cerdo c/ ensalada	Evento	Unidad	1	18.000	Evento	Unidad	1	12.000	Evento	Unidad	1	9.000
2.17		Tallarin con peceto	Evento	Unidad	1	20.000	Evento	Unidad	1	12.000	Evento	Unidad	1	11.900
2.18		Pan de carne c/ salsa madera y arroz	Evento	Unidad	1	20.000	Evento	Unidad	1	12.000	Evento	Unidad	1	9.000
2.19		Pollo a la portuguesa con arroz a la griega	Evento	Unidad	1	20.000	Evento	Unidad	1	12.000	Evento	Unidad	1	11.900
2.20		Bori Bori de gallina	Evento	Unidad	1	20.000	Evento	Unidad	1	10.000	Evento	Unidad	1	11.900
2.21		Guiso de arroz con carne vacuna y ensalada	Evento	Unidad	1	20.000	Evento	Unidad	1	10.000	Evento	Unidad	1	9.000
2.22		Marinera con ensalada de pororo	Evento	Unidad	1	23.000	Evento	Unidad	1	12.000	Evento	Unidad	1	11.900
2.23		Lasaña de carne	Evento	Unidad	1	20.000	Evento	Unidad	1	12.000	Evento	Unidad	1	11.900
2.24		Rissoto de pollo	Evento	Unidad	1	18.000	Evento	Unidad	1	12.000	Evento	Unidad	1	11.900
2.25		Mondongo a la Valenciana con arroz	Evento	Unidad	1	18.000	Evento	Unidad	1	10.000	Evento	Unidad	1	8.500
TOTAL ÍTEM 2 CON IVA INCLUIDO						**485.500**				**274.000**				**253.800**
3	90101603-999	CENA CON PANCITO	Evento	Unidad			Evento	Unidad			Evento	Unidad		
3.1		Fideos a la Parisiense	Evento	Unidad	1	18.000	Evento	Unidad	1	12.000	Evento	Unidad	1	11.900
3.2		Puchero de Osobuco	Evento	Unidad	1	18.000	Evento	Unidad	1	12.000	Evento	Unidad	1	8.500
3.3		Variedad de tartas	Evento	Unidad	1	8.000	Evento	Unidad	1	10.000	Evento	Unidad	1	11.900
3.4		Pizzas	Evento	Unidad	1	13.500	Evento	Unidad	1	10.000	Evento	Unidad	1	9.000
3.5		Fugazza	Evento	Unidad	1	8.000	Evento	Unidad	1	10.000	Evento	Unidad	1	11.900
3.6		Pastelón de papa con ensalada	Evento	Unidad	1	20.000	Evento	Unidad	1	12.000	Evento	Unidad	1	9.000
3.7		Variedad de empanadas	Evento	Unidad	1	5.000	Evento	Unidad	1	10.000	Evento	Unidad	1	10.500
3.8		Bife a caballo c/ cebolla y huevo	Evento	Unidad	1	28.000	Evento	Unidad	1	12.000	Evento	Unidad	1	11.900
3.9		Sándwich de milanesa de carne	Evento	Unidad	1	14.000	Evento	Unidad	1	10.000	Evento	Unidad	1	11.900
3.10		Pan de carne c/ salsa madera y arroz	Evento	Unidad	1	20.000	Evento	Unidad	1	12.000	Evento	Unidad	1	9.000
3.11		Polenta con estofado de carne vacuna	Evento	Unidad	1	20.000	Evento	Unidad	1	12.000	Evento	Unidad	1	9.000
3.12		Milanesa con fideo al pasto	Evento	Unidad	1	23.000	Evento	Unidad	1	12.000	Evento	Unidad	1	11.900
3.13		Pastelón de pollo con ensalada	Evento	Unidad	1	22.000	Evento	Unidad	1	12.000	Evento	Unidad	1	11.900
3.14		Sándwich de milanesa de pollo	Evento	Unidad	1	14.000	Evento	Unidad	1	9.000	Evento	Unidad	1	11.900
3.15		Bife de hígado cebollada c/ arroz	Evento	Unidad	1	18.000	Evento	Unidad	1	10.000	Evento	Unidad	1	9.000
3.16		Pastelón de papa c/ ensalada	Evento	Unidad	1	20.000	Evento	Unidad	1	12.000	Evento	Unidad	1	9.000
3.17		Pan de carne c/ salsa madera y arroz	Evento	Unidad	1	20.000	Evento	Unidad	1	12.000	Evento	Unidad	1	9.000
3.18		Guiso de arroz con pollo c/ ensalada	Evento	Unidad	1	18.000	Evento	Unidad	1	12.000	Evento	Unidad	1	9.000
TOTAL ÍTEM 3 CON IVA INCLUIDO						**307.500**				**201.000**				**186.200**
OFERTA TOTAL CON IVA LOTE 1						**829.000**				**497.500**				**463.500**

Monto Mínimo Lote 1	Gs. 1.700.000.000.-
Monto Máximo Lote 1	Gs. 3.400.000.000.-

Observación: se toma en cuenta la seguna oferta más baja, los criterios considerados se exponen en el informe del Comité de Evaluación.

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lucita Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodia de la Voluntad Popular

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 1/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA FUNCIONARIOS Y SERVICIOS DE CEREMONIAL PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

LOTE Nº 2 - SERVICIOS DE CEREMONIAL

PLANILLA DE OFERTA MAS BAJA			LO NUESTRO S.A.				ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.				LAKMI S.A.			
Ítems	Código de Catálogo	Descripción	Presentación	Unidad de medida.	Cant.	Precio Unitario con IVA	Presentación	Unidad de medida.	Cant.	Precio Unitario con IVA	Presentación	Unidad de medida.	Cant.	Precio Unitario con IVA
1	90101603-003	**SERVICIOS DE BOCADITOS CALIENTES - SALADOS**												
1.1		Empanaditas de Carne, Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	2.100	Evento	Unidad	1	1.500	Evento	Unidad	1	1.470
1.2		Empanaditas de Pollo, Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	2.100	Evento	Unidad	1	1.500	Evento	Unidad	1	1.470
1.3		Empanadas Chilenitas, Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	2.100	Evento	Unidad	1	2.000	Evento	Unidad	1	1.470
1.4		Empanadas de Jamón y Queso, Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	2.100	Evento	Unidad	1	1.500	Evento	Unidad	1	1.470
1.5		Croquetitas de pollo, Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	2.100	Evento	Unidad	1	1.500	Evento	Unidad	1	1.200
1.6		Croquetitas de carne, Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	2.100	Evento	Unidad	1	1.500	Evento	Unidad	1	1.200
1.7		Bolitas de queso, Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	2.100	Evento	Unidad	1	1.500	Evento	Unidad	1	1.300
1.8		Pizzetas, Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	2.100	Evento	Unidad	1	1.500	Evento	Unidad	1	900
TOTAL ÍTEM 1 CON IVA INCLUIDO						16.800				12.500				10.480
2	90101603-003	**SERVICIOS DE BOCADITOS FRIOS - SALADOS**												
2.1		Canapés de atun, Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	2.600	Evento	Unidad	1	1.500	Evento	Unidad	1	2.200
2.2		Canapés de huevos de Codorniz, Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	2.600	Evento	Unidad	1	1.500	Evento	Unidad	1	2.200
2.3		Canapés de aceitunas, Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	2.600	Evento	Unidad	1	1.500	Evento	Unidad	1	2.200
2.4		Minichips de Pollo , Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	2.600	Evento	Unidad	1	1.500	Evento	Unidad	1	2.200
2.5		Minichips de Morrones, Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	2.600	Evento	Unidad	1	1.500	Evento	Unidad	1	2.200
2.6		Arrolladitos de Palmitos , Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	2.600	Evento	Unidad	1	1.500	Evento	Unidad	1	2.200
TOTAL ÍTEM 2 CON IVA INCLUIDO						15.600				9.000				13.200
3	90101603-004	**SERVICIOS DE BOCADITOS DULCES**												
3.1		Vainillitas, Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	2.000	Evento	Unidad	1	1.000	Evento	Unidad	1	970
3.2		Galletitas Dulces, Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	2.000	Evento	Unidad	1	1.000	Evento	Unidad	1	970
3.3		Medialunas de Dulce de Leche, Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	2.000	Evento	Unidad	1	1.000	Evento	Unidad	1	970
3.4		Medialunas de Dulce de Guayaba	Evento	Unidad	1	2.000	Evento	Unidad	1	1.000	Evento	Unidad	1	970
3.5		Palmeritas, Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	2.000	Evento	Unidad	1	1.000	Evento	Unidad	1	970
3.6		Alfajorcito , Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	2.000	Evento	Unidad	1	1.000	Evento	Unidad	1	970
3.7		Piononos , Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	2.000	Evento	Unidad	1	1.000	Evento	Unidad	1	970
TOTAL ÍTEM 3 CON IVA INCLUIDO						14.000				7.000				6.790
4	90101603-005	**SERVICIOS DE FESTIVAL DE PASTAS**												
4.1		SERVICIOS DE FESTIVAL DE PASTAS (Variedad de Pastas como: Fetuccini, Canelones, Ravioles, Lasagnas, Sorrentinos, (de verdura, jamon y queso, ricotta, carne vacuna, pollo, y otros), **para un total de 100 personas**	Evento	Unidad	1	40.000	Evento	Unidad	1	30.000	Evento	Unidad	1	25.000
TOTAL ÍTEM 4 CON IVA INCLUIDO						40.000				30.000				25.000
5		**SERVICIOS DE PROVISIÓN DE BEBIDAS**												
5.1	90101603-025	PROVISIÓN DE AGUA MINERAL SIN GAS EN ENVASES DE 500 CC.	ENVASE DE 500 CC	Unidad	1	3.000	ENVASE DE 500 CC	Unidad	1	3.000	ENVASE DE 500 CC	Unidad	1	2.500
5.2	90101603-024	PROVISIÓN DE AGUA MINERAL CON GAS EN ENVASES DE 500 CC.	ENVASE DE 500 CC	Unidad	1	4.000	ENVASE DE 500 CC	Unidad	1	3.000	ENVASE DE 500 CC	Unidad	1	2.500
5.3	90101603-008	PROVISIÓN DE BEBIDAS VARIAS (JUGOS - VARIEDAD DE GUSTOS) EN ENVASES DE 1 LITRO.	ENVASE DE 1 LITRO	Unidad	1	15.000	ENVASE DE 1 LITRO	Unidad	1	9.500	ENVASE DE 1 LITRO	Unidad	1	10.500
5.4	90101603-006	PROVISIÓN DE BEBIDAS VARIAS (GASEOSAS - VARIEDAD DE GUSTOS) EN ENVASES DE 500 CC.	ENVASE DE 500 CC	Unidad	1	6.000	ENVASE DE 500 CC	Unidad	1	5.500	ENVASE DE 500 CC	Unidad	1	5.000
5.5	90101603-006	PROVISIÓN DE BEBIDAS VARIAS (GASEOSAS - VARIEDAD DE GUSTOS) EN ENVASES DE 1 LITRO.	ENVASE DE 1 LITRO	Unidad	1	8.500	ENVASE DE 1 LITRO	Unidad	1	4.000	ENVASE DE 1 LITRO	Unidad	1	8.000
5.6	90101603-006	PROVISIÓN DE BEBIDAS VARIAS (GASEOSAS - VARIEDAD DE GUSTOS) EN ENVASES DE 2 LITROS.	ENVASE DE 2 LITROS	Unidad	1	10.000	ENVASE DE 2 LITROS	Unidad	1	9.500	ENVASE DE 2 LITROS	Unidad	1	10.900
5.7	90101603-006	PROVISIÓN DE BEBIDAS VARIAS (AGUA TÓNICA DIETÉTICA) EN ENVASES DE 500 CC.	ENVASE DE 500 CC	Unidad	1	6.000	ENVASE DE 500 CC	Unidad	1	5.500	ENVASE DE 500 CC	Unidad	1	2.500
5.8	90101603-006	PROVISIÓN DE BEBIDAS VARIAS (GASEOSAS DIETÉTICAS - VARIEDAD DE GUSTOS) EN ENVASES DE 2 LITROS.	ENVASE DE 2 LITROS	Unidad	1	10.000	ENVASE DE 2 LITROS	Unidad	1	12.000	ENVASE DE 2 LITROS	Unidad	1	10.500
5.9	90101603-006	PROVISIÓN DE BEBIDAS VARIAS (AGUA TÓNICA) EN ENVASES DE 500 CC.	ENVASE DE 500 CC	Unidad	1	6.000	ENVASE DE 500 CC	Unidad	1	5.500	ENVASE DE 500 CC	Unidad	1	2.500
5.10	90101603-016	PROVISIÓN DE HIELO EN CUBO, EN BOLSA DE 3 KILOS	BOLSA DE (3) KILOS	Unidad	1	6.000	BOLSA DE (3) KILOS	Unidad	1	8.000	BOLSA DE (3) KILOS	Unidad	1	10.000
5.11	90101603-016	PROVISIÓN DE HIELO EN CUBO, EN BOLSA DE 25 KILOS	BOLSA DE (25) KILOS	Unidad	1	30.000	BOLSA DE (25) KILOS	Unidad	1	22.000	BOLSA DE (25) KILOS	Unidad	1	45.000
TOTAL ÍTEM 5 CON IVA INCLUIDO						104.500				87.500				109.900
OFERTA TOTAL CON IVA LOTE 2						190.900				146.000				165.370

Monto Mínimo Lote 2	Gs. 50.000.000.-
Monto Máximo Lote 2	Gs. 100.000.000.-

Observación: los criterios considerados se exponen en el informe del Comité de Evaluación.

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lucila Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

CUADRO N° 3
RECOMENDACIÓN
DE
ADJUDICACIÓN

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 1/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA FUNCIONARIOS Y SERVICIOS DE CEREMONIAL PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

LOTE N° 1 - SERVICIOS GASTRONÓMICOS						
PLANILLA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN					**ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.**	
Ítems	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Presentación**	**Unid. de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario con IVA**
1	90101603-039	**DESAYUNO PARA 4 SEMANAS**				
1.1		Provisión de Cocido c/ leche	Evento	Unidad	1	3.000
1.2		Provisión de Café c/ leche	Evento	Unidad	1	3.500
1.3		Provisión de Chocolatada	Evento	Unidad	1	3.500
1.4		Té con Leche	Evento	Unidad	1	3.000
1.5		Provisión de chipa	Evento	Unidad	1	3.000
1.6		Sandwich de jamón y Queso	Evento	Unidad	1	3.000
1.7		Sopa o Chipa Guazu	Evento	Unidad	1	3.500
TOTAL ÍTEM 1 CON IVA INCLUIDO						**22.500**
2	90101603-999	**ALMUERZO CON PANCITO**				
2.1		Puchero de Osobuco	Evento	Unidad	1	10.000
2.2		Polenta con estofado de carne vacuna	Evento	Unidad	1	10.000
2.3		Sándwich de verduras	Evento	Unidad	1	6.000
2.4		Canelones a la Rossini	Evento	Unidad	1	12.000
2.5		Strogonof de carne con purée de papa	Evento	Unidad	1	12.000
2.6		Milanesa de pollo con ensalada a la portuguesa	Evento	Unidad	1	12.000
2.7		Costilla o Vacío al horno con chorizo, y ensalada	Evento	Unidad	1	12.000
2.8		Soyo con tortilla	Evento	Unidad	1	10.000
2.9		Guiso de fideo con carne c/ ensalada mixta	Evento	Unidad	1	10.000
2.10		Milanesa con ensalada rusa	Evento	Unidad	1	12.000
2.11		Ñoquis de batata , mandioca o papa con pollo	Evento	Unidad	1	10.000
2.12		Albóndiga de carne c/ arroz y ensalada mixta	Evento	Unidad	1	10.000
2.13		Peceto con papas a la crema	Evento	Unidad	1	12.000
2.14		Kumanda so'o de osobuco	Evento	Unidad	1	10.000
2.15		Polenta rellena c/ salsa boloñesa	Evento	Unidad	1	12.000
2.16		Guiso de arroz con cerdo c/ ensalada	Evento	Unidad	1	12.000
2.17		Tallarín con peceto	Evento	Unidad	1	12.000
2.18		Pan de carne c/ salsa madera y arroz	Evento	Unidad	1	12.000
2.19		Pollo a la portuguesa con arroz a la griega	Evento	Unidad	1	12.000
2.20		Bori Bori de gallina	Evento	Unidad	1	10.000
2.21		Guiso de arroz con carne vacuna y ensalada	Evento	Unidad	1	10.000

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lucila Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

2.22		Marinera con ensalada de poroto	Evento	Unidad	1	12.000
2.23		Lasaña de carne	Evento	Unidad	1	12.000
2.24		Rissoto de pollo	Evento	Unidad	1	12.000
2.25		Mondongo a la Valenciana con arroz	Evento	Unidad	1	10.000
TOTAL ÍTEM 2 CON IVA INCLUIDO						**274.000**
3	90101603-999	**CENA CON PANCITO**	Evento	Unidad		
3.1		Fideos a la Parisiense	Evento	Unidad	1	12.000
3.2		Puchero de Osobuco	Evento	Unidad	1	12.000
3.3		Variedad de tartas	Evento	Unidad	1	10.000
3.4		Pizzas	Evento	Unidad	1	10.000
3.5		Fugazza	Evento	Unidad	1	10.000
3.6		Pastelón de papa con ensalada	Evento	Unidad	1	12.000
3.7		Variedad de empanadas	Evento	Unidad	1	10.000
3.8		Bife a caballo c/ cebolla y huevo	Evento	Unidad	1	12.000
3.9		Sándwich de milanesa de carne	Evento	Unidad	1	10.000
3.10		Pan de carne c/ salsa madera y arroz	Evento	Unidad	1	12.000
3.11		Polenta con estofado de carne vacuna	Evento	Unidad	1	12.000
3.12		Milanesa con fideo al pesto	Evento	Unidad	1	12.000
3.13		Pastelón de pollo con ensalada	Evento	Unidad	1	12.000
3.14		Sándwich de milanesa de pollo	Evento	Unidad	1	9.000
3.15		Bife de hígado cebollada c/ arroz	Evento	Unidad	1	10.000
3.16		Pastelón de papa c/ ensalada	Evento	Unidad	1	12.000
3.17		Pan de carne c/ salsa madera y arroz	Evento	Unidad	1	12.000
3.18		Guiso de arroz con pollo c/ ensalada	Evento	Unidad	1	12.000
TOTAL ÍTEM 3 CON IVA INCLUIDO						**201.000**
TOTAL CON IVA LOTE 1						**497.500**

Monto Mínimo Lote 1	Gs. 1.700.000.000.-
Monto Máximo Lote 1	Gs. 3.400.000.000.-

Observación: se recomienda la adjudicación por el monto mínimo de Gs. 1.700.000.000.- (Guaraníes Un Mil Setecientos Millones), incluido todos los impuestos, y por el monto máximo de Gs. 3.400.000.000.- (Guaraníes Tres Mil Cuatrocientos Millones) incluido todos los impuestos.-

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Directora Administrativa Financiera

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

JOAQUÍN
Director de Organización y Proceso

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodio de la Voluntad Popular

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 1/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA FUNCIONARIOS Y SERVICIOS DE CEREMONIAL PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

LOTE Nº 2 - SERVICIOS DE CEREMONIAL						
PLANILLA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN					ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.	
Ítems	Código de Catálogo	Descripción	Presentación	Unidad de medida.	Cant.	Precio Unitario con IVA
1	90101603-003	**SERVICIOS DE BOCADITOS CALIENTES - SALADOS**				
1.1		Empanaditas de Carne, Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	1.500
1.2		Empanaditas de Pollo, Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	1.500
1.3		Empanadas Chilenitas, Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	2.000
1.4		Empanadas de Jamón y Queso, Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	1.500
1.5		Croquetitas de pollo, Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	1.500
1.6		Croquetitas de carne, Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	1.500
1.7		Bolitas de queso, Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	1.500
1.8		Pizzetas, Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	1.500
TOTAL ÍTEM 1 CON IVA INCLUIDO						**12.500**
2	90101603-003	**SERVICIOS DE BOCADITOS FRIOS - SALADOS**				
2.1		Canapés de atun, Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	1.500
2.2		Canapés de huevos de Codorniz, Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	1.500
2.3		Canapés de aceitunas, Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	1.500
2.4		Minichips de Pollo , Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	1.500
2.5		Minichips de Morrones, Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	1.500
2.6		Arrolladitos de Palmitos , Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	1.500
TOTAL ÍTEM 2 CON IVA INCLUIDO						**9.000**
3	90101603-004	**SERVICIOS DE BOCADITOS DULCES**				
3.1		Vainillitas, Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	1.000
3.2		Galletitas Dulces, Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	1.000
3.3		Medialunas de Dulce de Leche, Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	1.000
3.4		Medialunas de Dulce de Guayaba	Evento	Unidad	1	1.000
3.5		Palmeritas, Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	1.000
3.6		Alfajorcito , Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	1.000
3.7		Piononos , Tipo Bocadito	Evento	Unidad	1	1.000
TOTAL ÍTEM 3 CON IVA INCLUIDO						**7.000**
4	90101603-005	**SERVICIOS DE FESTIVAL DE PASTAS**				
4.1		SERVICIOS DE FESTIVAL DE PASTAS (Variedad de Pastas como: Fetuccini, Canelones, Ravioles, Lasagnas, Sorrentinos, (de verdura, jamon y queso, ricotta, carne vacuna, pollo, y otros), **para un total de 100 personas.**	Evento	Unidad	1	30.000

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lucita Cáceres
Directora Administrativa Financiera

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lic. Celeste Casel
Unidad Operativa de Contrataciones
Justicia Electoral

TOTAL ÍTEM 4 CON IVA INCLUIDO						**30.000**
5		**SERVICIOS DE PROVISIÓN DE BEBIDAS**				
5.1	90101603-025	PROVISIÓN DE AGUA MINERAL SIN GAS EN ENVASES DE 500 CC.	ENVASE DE 500 CC	Unidad	1	3.000
5.2	90101603-024	PROVISIÓN DE AGUA MINERAL CON GAS EN ENVASES DE 500 CC.	ENVASE DE 500 CC	Unidad	1	3.000
5.3	90101603-008	PROVISIÓN DE BEBIDAS VARIAS (JUGOS - VARIEDAD DE GUSTOS) EN ENVASES DE 1 LITRO.	ENVASE DE 1 LITRO	Unidad	1	9.500
5.4	90101603-006	PROVISIÓN DE BEBIDAS VARIAS (GASEOSAS - VARIEDAD DE GUSTOS) EN ENVASES DE 500 CC.	ENVASE DE 500 CC	Unidad	1	5.500
5.5	90101603-006	PROVISIÓN DE BEBIDAS VARIAS (GASEOSAS - VARIEDAD DE GUSTOS) EN ENVASES DE 1 LITRO.	ENVASE DE 1 LITRO	Unidad	1	4.000
5.6	90101603-006	PROVISIÓN DE BEBIDAS VARIAS (GASEOSAS - VARIEDAD DE GUSTOS) EN ENVASES DE 2 LITROS.	ENVASE DE 2 LITROS	Unidad	1	9.500
5.7	90101603-006	PROVISIÓN DE BEBIDAS VARIAS (AGUA TÓNICA DIETÉTICA) EN ENVASES DE 500 CC.	ENVASE DE 500 CC	Unidad	1	5.500
5.8	90101603-006	PROVISIÓN DE BEBIDAS VARIAS (GASEOSAS DIETÉTICAS - VARIEDAD DE GUSTOS) EN ENVASES DE 2 LITROS.	ENVASE DE 2 LITROS	Unidad	1	12.000
5.9	90101603-006	PROVISIÓN DE BEBIDAS VARIAS (AGUA TÓNICA) EN ENVASES DE 500 CC.	ENVASE DE 500 CC	Unidad	1	5.500
5.10	90101603-016	PROVISIÓN DE HIELO EN CUBO, EN BOLSA DE 3 KILOS	BOLSA DE (3) KILOS	Unidad	1	8.000
5.11	90101603-016	PROVISIÓN DE HIELO EN CUBO, EN BOLSA DE 25 KILOS	BOLSA DE (25) KILOS	Unidad	1	22.000
TOTAL ÍTEM 5 CON IVA INCLUIDO						**87.500**
TOTAL CON IVA LOTE 2						**146.000**

Monto Mínimo Lote 2	Gs. 50.000.000.-
Monto Máximo Lote 2	Gs. 100.000.000.-

Observación: se recomienda la adjudicación por el monto mínimo de Gs. 50.000.000.- (Guaraníes Cincuenta Millones), incluido todos los impuestos, y por el monto máximo de Gs. 100.000.000.- (Guaraníes Cien Millones) incluido todos los impuestos.-

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lucila Cáceres
Directora Administrativa y Financiera

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral